

**AVISO TRASLADO RECURSO APELACION RAD. 2014-00046**

Miguel Angel Mejia Becerra <mmejiabe@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 11/10/2021 8:45

Para: delma.orozco@fiscalia.gov.co <delma.orozco@fiscalia.gov.co>

CC: Juzgado 03 Penal Circuito Mixto - Cesar - Valledupar <j03pcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Miguel Angel Mejia Becerra <mmejiabe@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (8 MB)

SENTENCIA RAD. 2014-00046.pdf; EXPEDIENTE PARTE 2 RAD. 2014-00046.pdf; EXPEDIENTE PARTE 1 RAD. 2014-00046.pdf;

 [2014-00046 CARLOS ENRIQUE VILLEGAS](#)

## **CONSTANCIA TRASLADO AL RECURRENTE**

SECRETARIA - JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO MIXTO – Valledupar, Octubre once (11) de Dos Mil Veintiuno (2021).

En la fecha, se deja el expediente en la secretaria del juzgado por el termino de Cuatro (04) días HABLES a disposición del recurrente para la sustentación del recurso de APELACIÓN contra la sentencia de fecha VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) dictada en el proceso seguido contra CARLOS ENRIQUE VILLEGAS RUIZ por el delito de HOMICIDIO AGRAVADO, según lo reglado en el artículo 194 del código de procedimiento penal Ley 600 del 2000. \_

MIGUEL ÁNGEL MEJÍA BECERRA  
Secretario